



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.231/2013.-

ZAPALLAR, 15 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 202/2013, de fecha 25 de Febrero de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1º **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a don **REINALDO JAVIER ROJAS NUÑEZ, Cedula Nacional de Identidad Nº** para su hijo Gabriel Alonso Rojas Pérez, Cedula Nacional de Identidad Nº 23.011.425-0
- 2º Páguese en efecto retroactivo los beneficios de Carga Familiar, se adjuntan Certificados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. Decretos / Asignación Familiar


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

O TL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-